

AREA FORMATIVA:	AREA ECONÓMICA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## COSTES DE SERVICIO

CÓDIGO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>FECHAS</b>	17 de mayo	<b>LUGAR/AULA</b>	Bilbao. Sede del IVAP (Alameda Recalde, 18)
<b>DURACIÓN</b>	2 horas	<b>HORARIO</b>	09:00-11:00
<b>PLAZO MATRÍCULA</b>	8 de abril	<b>VºBº</b>	--
<b>CUPO MAX.</b>	10 personas	<b>DIRIGIDO A</b>	Personal de ayuntamientos de Bizkaia que ejerzan funciones de contabilidad y control interno
<b>CRITERIOS SELECCIÓN</b>	Orden de llegada de las solicitudes	<b>PRIORIDAD</b>	Alta
<b>PONENTES</b>	Servicio de Estudios Municipales y Asistencia Económica de Entidades Locales. DFB	<b>MATERIAL</b>	--
<b>DISEÑO</b>	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	<b>EQUIPAMIENTO</b>	Ordenadores, proyector.

### QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Análisis de la normativa foral sobre el cálculo del coste efectivo de los servicios y su aplicación práctica.
<b>OBJETIVOS DEL ALUMNADO</b>	Analizar los formularios de remisión de información sobre el cálculo del coste efectivo de los servicios.
<b>COMPETENCIAS</b>	Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de cumplimentar y remitir la información sobre el cálculo del coste efectivo de los servicios.

### PROGRAMA

<b>METODOLOGÍA</b>	Sesión presencial
<b>PROGRAMA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis del DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 45/2015, de 24 de marzo, por lo que se establecen los plazos y los criterios de cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia.</li> <li>Cumplimentación de los formularios de las entidades locales de las personas asistentes.</li> </ol>
<b>VALORACIÓN CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de satisfacción del alumnado</li> <li>Encuesta de valoración del profesorado</li> </ul>
<b>CERTIFICADO ASISTENCIA</b>	<p>Requisitos a cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>80% de asistencia</li> </ul>
<b>PRECIO</b>	39€ (ORDEN del 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)
<b>NOTAS</b>	Para garantizar el cumplimiento del objetivo del curso es necesario que antes de la celebración del mismo, las personas asistentes hayan enviado a la Diputación Foral de Bizkaia la liquidación de los costes de servicio correspondiente.